



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Deporte

LXV/CJD/08

ACTA No. 8

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:10 horas, del día 04 de Octubre de 2017, se lleva a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte, en la Sala Legisladoras, ubicada en planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia y declaración del quórum, en su caso.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis de la Iniciativa con carácter de Decreto, presentada por los Diputados Martha Rea y Pérez, René Frías Bencomo y María Antonieta Mendoza Mendoza, con el propósito de instituir el Parlamento Juvenil Chihuahuense a desarrollarse cada año a partir del 2018, en el marco de la conmemoración del 12 de agosto, Día Internacional de la Juventud.
5. Se pone a consideración de los integrantes la propuesta de crear mesa técnica con el fin de analizar las iniciativas siguientes:
 - o Iniciativa con carácter de Decreto presentada por los **Diputados Alejandro Gloria González y Hever Quezada Flores** mediante la cual proponen reformar los artículos 4 y 7 de la ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, en materia de derechos de las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Deporte

LXV/CJD/08

personas jóvenes y de la política pública estatal en materia de juventud.

- o Iniciativa con carácter de Decreto presentada por los **Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** presentaron mediante la cual proponen reformar la Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, modificando su estructura, dividiéndola en Títulos y Capítulos, adicionando los temas referentes a los derechos de las y los Jóvenes, de las Obligaciones de las y los Jóvenes y del Programa Integral de la Juventud.

6. Asuntos Generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado en funciones de Secretario, Hever Quezada Flores, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes Diputadas y Diputados:

DIPUTADO MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO (MC)

DIPUTADO HEVER QUEZADA FLORES (PVEM)

DIPUTADO CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO (PAN)

DIPUTADO MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA, (PANAL)

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, el Diputado Presidente Miguel Alberto Vallejo Lozano, declara que todos los acuerdos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Deporte

LXV/CJD/08

que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicita al Diputado en funciones de Secretario, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Respecto al tercer punto en el orden del día, el Diputado Presidente, solicita al Diputado en funciones de Secretario, someta a consideración el acta de la reunión anterior, misma que es aprobada por unanimidad.

IV.- Acto seguido y continuando con el cuarto punto del orden del día, relativo a la Iniciativa con carácter de Decreto, presentada por los Diputados Martha Rea y Pérez, René Frías Bencomo y María Antonieta Mendoza Mendoza y que fue turnada a esta Comisión, el Diputado Presidente toma la palabra y comenta que la idea es presentar el estudio, de esta iniciativa, para el presente e instruyó a pasar copia de la propuesta a cada uno de los integrantes de la Comisión.

En este mismo punto, toma la palabra la Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza para agregar que se contemplen en el Presupuesto de Egresos 2018 los recursos económicos necesarios para que se lleve a cabo el Parlamento Juvenil.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Deporte

LXV/CJD/08

El Diputado Presidente comenta que está en puerta el próximo mes el evento denominado Incubadora de Legisladores que organiza la Dirección de Juventud del Estado, donde participarán jóvenes de diferentes Universidades.

Sigue exponiendo que tuvo un pre-acuerdo con la Directora para dictaminar asuntos pendientes en esta Comisión incluyendo el de Parlamento Juvenil y las diferentes iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Verde Ecologista de México. Comenta que el evento Incubadora de Legisladores inicia en noviembre y sería enriquecedor para todos hacernos partícipes de todas las decisiones que se tomarán y que tienen que ver con la juventud.

La Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza solicita el cronograma para el mes de noviembre, el Diputado Vallejo le comenta que está en desarrollo y que la Dirección se encuentra con toda la disposición de atenderlos y que se cuenta con un listado de temas que se darán a los jóvenes o grupos participantes.

El Diputado Presidente propone crear una Mesa Técnica para trabajar con dichos temas a dictaminar con relación a juventud, agregando los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Deporte

LXV/CJD/08

temas presentados por los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Verde Ecologista de México y de Nueva Alianza, tomando en cuenta la sugerencia de la Diputada Mendoza Mendoza de que se considere el horario de los jóvenes, aprobándose por unanimidad de los presentes.

V.- Pasando al último punto del orden del día, el Diputado en funciones de Secretario pregunta a los integrantes si tienen algún asunto general que tratar, a lo cual solicita el uso de la palabra el Diputado Presidente, para externar que el Comité Municipal de Atletismo y otros Comités le expusieron varias inquietudes entre las que destacan que se considere a Protección Civil para los eventos que realizan y que los costos para realizar una carrera se elevan ya que al organizarla la Dirección de Vialidad y Tránsito les cobra por distancia, así como por marcar una línea de pintura del curso de la carrera.

Por ello el Diputado Miguel Vallejo propone invitar Al titular de la Dirección de Vialidad y Tránsito para que explique dicho proceder, y que también se invite a otras autoridades como a la Directora de Ingresos, al Coordinador de Protección Civil, a los Comités Municipales de Atletismo y a los Organizadores. Esta invitación se propone para que se lleve a cabo el martes 10 de octubre a las 15:00 horas en las instalaciones de esta sede.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Deporte

LXV/CJD/08

También expone el tema pendiente de entregar un reconocimiento al mérito deportivo en el cual se verá la viabilidad de un incentivo económico o en especie, aunado al reconocimiento.

Por último propone hacer un reconocimiento a un deportista por su trayectoria deportiva en la Olimpiadas Juveniles Nacionales, quedando de hacerles llegar el currículum de dicha persona, secundándolo el Diputado. Hever Quezada, agregando que le reconoce sus logros.

Siendo las 11:46, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

DIP. MIGUEL ALBERTO VALLEJO

LOZANO

PRESIDENTE

DIP. IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA

SECRETARIA